



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1179/21

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

EDICTO

Aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 24-05-2021 los padrones fiscales relativos a la Tasa por abastecimiento de agua, alcantarillado, basura y saneamiento correspondientes al ejercicio de 2020, y Tasa de Vados y Tasa de Garajes correspondientes al ejercicio de 2021, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen y reclamaciones por parte de los legítimos interesados.

Pedro Bernardo, 24 de mayo de 2021.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.